

# BOLETÍN IMASTEC

Imastec – Av. Manoteras 30 – 28002 Madrid – www.imastec.es – T. 91 761 02 75

## EL CONSUMO ELÉCTRICO 2016

A simple vista, el consumo eléctrico en España ha crecido en 2016, por segundo año consecutivo después de la crisis, pero a un ritmo inferior al de 2015. Sin embargo, si analizamos un poco más el sistema peninsular, que representa el 94% del consumo y que ha experimentado una subida del 0.6%, vemos que ajustados los efectos de temperatura y

laboralidad, este valor pasa a ser del -0.1%. Por sectores, industria, que representa un 30% de la demanda, cae después de 3 años consecutivos subiendo, un -0.9%. En servicios, que representa un 13% del consumo global, este porcentaje llegó al -1.1%. ¿Estamos en una nueva crisis?

\*Datos obtenidos de RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA (www.ree.es)

## CASO DE ÉXITO

### Pequeño Comercio

Últimamente proliferan los anuncios en televisión de comercializadoras que ofrecen horas o incluso días de enteros de consumo gratis (¿?). Hay ocasiones en que este tipo de ofertas se ajustan a nuestro perfil de consumo y pueden ser

muy beneficiosas. Sin embargo, no pasa siempre esto. Conseguir horas o días gratis implica un incremento del precio de la energía para el resto de las horas o días de la semana. Es por esto que debe evaluarse muy bien si, para nuestro perfil de consumo, el ahorro de los días sin coste compensa el incremento del resto del tiempo. En nuestro caso si lo compensa y muy ampliamente. Trabajábamos con un comercio que tiene un horario completamente fijo de 10 a 2 y de 5 a 8. En el resto

### LA OFERTA DE DIFERENTES TIPOS DE TARIFAS SE HA DISPARADO PERO DEBE EVALUARSE CORRECTAMENTE

de la jornada, el consumo es mínimo pues solo queda funcionando una pequeña nevera y los sistemas de seguridad. Se eligió la tarifa Comercio de IBERDROLA que permite elegir 8 horas al día con coste de reducido. En ese horario, el

coste de la energía pasa a ser de 0,098852 €/kWh. Dado que más del 90% del consumo se produce en esa franja horaria, conseguimos un ahorro del 35% en factura lo que, para un consumo anual de algo más de 2.000€, supone más de 700€. Esto sin cambiar ningún servicio ni forma de consumo. La mejor forma de evaluar este ahorro, es calcular el número de productos que necesitamos vender para conseguir este margen. Seguro que muchos.

## TÉCNICA

### ENERGÍA ACTIVA Y REACTIVA

¿Qué es la energía reactiva? ¿Qué diferencia hay con el término de energía de la factura? ¿Por qué me la cobran a veces? El total de energía que manejamos después del contador se llama energía aparente. Esta, es la suma de la energía activa y la energía reactiva. La energía activa, que se mide en kWh, es la que realmente utilizamos y transformamos en trabajo y calor en nuestra instalación. Esta es la que figura como 'energía' en la factura. La energía reactiva, que se mide en kVarh, la generamos nosotros al utilizar aparatos que tienen bobinas (motores, transformadores, algún tipo de luminaria, etc.). Es una energía que no se puede utilizar. A pesar de que no puede utilizarse, su coste está incluido en la factura siempre que su porcentaje supere un cierto valor: en tarifas 2.0 y 2.1A si su valor supera el 50% de la energía activa consumida y en tarifas 3.0A, 3.1A y 6.x, si su valor excede del 33% de esta energía activa. Y si es una energía que no puede utilizarse ¿es legal que nos la cobren? Si. El RD 1164/2001 del 26 de octubre lo permite. Esto es así porque esta energía la producimos nosotros y puede descompensar la red provocando efectos adversos como la bajada de rendimiento de equipos conectados e incluso caídas de tensión que deben ser compensadas. Esta compensación la podemos hacer nosotros o, si no es así, nos la cobrarán.

La temporalidad en el consumo eléctrico debe ser evaluada adecuadamente cuando elijamos la tarifa pues puede significar que la decisión que tomemos sea mala a medio/largo plazo